

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL LUNES DOCE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-----

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO, PROCEDIERA AL PASE DE LISTA. ENSEGUIDA LA SECRETARÍA PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, INFORMANDO A LA PRESIDENTA DE LA ASISTENCIA DE CINCO DIPUTADOS. UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO, DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. LEÍDO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA.-----

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NUMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES, LA DISPENSA DE SU LECTURA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD Y TAMBIÉN SOMETIDA A CONSENSO, SE APROBÓ CON CINCO VOTOS A FAVOR.-----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO, RELATIVO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CREDENCIALIZACIÓN, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMÓ DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADO DE LAS VISITAS A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN ELLO; LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN QUE UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES ES EL SISTEMA ESTATAL DIF, YA QUE ES LA

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

INSTITUCIÓN QUE DA MAYOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMPARTIENDO PUNTOS IMPORTANTES RESPECTO AL PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PONIENDO A CONSIDERACIÓN SU ACUERDO CON LA DIRECTORA DEL ÁREA Y TENER UNA REUNIÓN, PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS PROGRAMAS PARA DISCAPACITADOS. LO QUE PUSO A CONSIDERACIÓN PARA PROCEDER A AGENDAR LA REUNIÓN CON EL DIF. CONTINUANDO CON EL TEMA, HIZO MENCIÓN QUE RECORRIENDO SU DISTRITO, ENCONTRÓ CON QUE ALGUNAS PERSONAS CUENTAN CON CREDENCIAL DE DISCAPACITADOS, LO QUE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA ESTATAL DIF, A LO QUE CONTESTÓ QUE NO EXISTE OBLIGATORIEDAD POR PARTE DE ALGUNA INSTANCIA PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS. A LO QUE SUGIERE HACER UN EXHORTO RESPECTO A LA CREDENCIALIZACIÓN, INFORMANDO QUE YA CUENTA CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN Y SI ALGUNO DE LOS DIPUTADOS EN SUS DISTRITOS DESEA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA, EL SISTEMA DIF PODRÍA LLEVAR EL MÓDULO, SÓLO LOS DÍAS VIERNES, BAJO CALENDARIZACIÓN, HACIENDO MENCIÓN TAMBIÉN QUE LOS REQUISITOS ES PRESENTAR UN CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD; COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, SI ES MAYOR DE EDAD, Y SI ES MENOR DE EDAD, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PADRE, MADRE O TUTOR; COPIA DE LA CURP; COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO. LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN AMPLIÓ LA INFORMACIÓN RESPECTO DEL CERTIFICADO MÉDICO, YA QUE EXISTE LA CONFUSIÓN ENTRE UNA ENFERMEDAD O UNA DISCAPACIDAD Y QUE PARA ESO SERÍA LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DEL DIF, PARA EXPLICAR LO CONCERNIENTE. AGREGANDO QUE EN SU DISTRITO, IZÚCAR DE MATAMOROS, SÍ ES NECESARIO, YA QUE

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

EXISTEN ESCUELAS COMO USAER, IAPEP, CAMP, QUE SÍ REQUIEREN ESTA CREDENCIALIZACIÓN, LO CUAL MOTIVA A AGENDAR LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO, INVITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SI ES QUE TIENEN LA URGENCIA, PARA AGENDARLO EN CONJUNTO O EN SU DEFECTO HACER EL OFICIO DIRIGIDO A LA MAESTRA MARTHA ERIKA ALONSO DE MORENO VALLE, PARA QUE DESIGNE QUE PERSONAL SE DIRIGIRÁ A LOS LUGARES A LOS QUE SE REQUIERE, EN ATENCIÓN A LA LICENCIADA MARÍA ESTELA GUTIÉRREZ RAZO, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LA LICENCIADA LORENA AGUILAR MELO, DIRECTORA DE DELEGACIONES, RECORDANDO NUEVAMENTE QUE LAS JORNADAS SÓLO SE AGENDARÁN LOS DÍAS VIERNES Y DE LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN DE TENER PRESENTES ES QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN DONDE SE VA A HACER LA CREDENCIALIZACIÓN, DEBEN DE PAGAR LOS VIÁTICOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LAS JORNADAS, COMO SON EL TRANSPORTE Y LOS ALIMENTOS. HIZO MENCIÓN TAMBIÉN QUE PREGUNTÓ A LA DIRECTORA DEL DIF SI EN CASO DE QUE EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA MUNICIPAL NO PUDIERA ABSORVER ESE TIPO DE GASTOS, PREGUNTÓ SI LOS DIPUTADOS PODRÍAN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD ECONÓMICA, RESPONDIÉNDOLE QUE SÍ. ASIMISMO PUSO A CONSIDERACIÓN QUE LA INSTALACIÓN DEL MÓDULO FUERA A ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS, SOBRE TODO QUE EL LUGAR CONTARA CON INTERNET. AGREGÓ NUEVAMENTE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL MES, COMO ES LA CREDENCIALIZACIÓN Y AGENDAR UNA REUNIÓN CON EL SISTEMA DIF, RESPECTO DE LOS PROGRAMAS QUE MANEJA COMO ES EL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y EL PROGRAMA ALIMENTARIO PARA

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PREGUNTANDO SI ESTÁN DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO PREGUNTÓ SI SE PONDRÍA A VOTACIÓN EL QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN, SE PRESENTARA PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA HACER LA EXPLICACIÓN. A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMÓ DE LA IMPORTANCIA DE TENER EL VÍNCULO CON EL SISTEMA ESTATAL DIF. UNA VEZ HECHA LA ACLARACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PUNTO.-----

ANTES DE PROCEDER A RECOGER LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO MANIFESTÓ SU INQUIETUD DE PODER CREAR UNA AGENDA DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DEL DIF, DE LOS DISTINTOS DISTRITOS Y CONTAR CON MÓDULOS DE CREDENCIALIZACIÓN; ASÍ COMO EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, PODER INTEGRAR UN PLAN DE TRABAJO; QUE SE PUDIERA AGENDAR DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y SI HAY ALGÚN OTRO DIPUTADO INCLUIRLO. A LO QUE LA PRESIDENTA RESPONDIÓ ESTAR DE ACUERDO EN HACER LA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN Y PROPONERLES HACER LA AGENDA DE CALENDARIZACIÓN Y COMO COMISIÓN SE REMITE AL DIF ESTATAL.-----

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CORONA SALAZAR ÁLVAREZ EXPRESÓ QUE LA LISTA DE DISCAPACITADOS LAS TIENEN LAS PRESIDENTAS DEL DIF; SUGIERE QUE PARA HACER MAYOR DIFUSIÓN, SERÍA A TRAVÉS DE LAS CASAS DE GESTIÓN O PRESIDENTES DE DISTRITO Y TAMBIÉN PARA AGENDAR LA CITA, PORQUE ELLOS CUENTAN CON LA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE UNA VEZ QUE

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

OBTENGAN LA CREDENCIAL Y DARLE SEGUIMIENTO, FELICITANDO A LA PRESIDENTA POR SU INQUIETUD.-----

LA PRESIDENTA HIZO MENCIÓN DE UNA VEZ HABER OBTENIDO LA CREDENCIALIZACIÓN, PROCEDER A INVITAR A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, Y VER QUÉ CONVENIO SE PUEDE HACER CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

LA DIPUTADA CORONA SALAZAR ÁLVAREZ SE REFIRIO TAMBIÉN A LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN LOS CENTROS DE SALUD, RESPECTO A LOS CERTIFICADOS MÉDICOS.-----

EL DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO SUGIERE IR POR PASOS, REFIRIÉNDOSE A EXPONER LA PROBLEMÁTICA CON LA INSTANCIA CON QUIEN SE VAN A REUNIR Y DEPENDIENDO DE LOS RESULTADOS SE DARÁ EL SIGUIENTE PASO.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SUGIRIÓ HACER UN DOCUMENTO FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES Y DIRIGIDO A LA SEÑORA MARTHA ERIKA ALONSO DE MORENO VALLE, EN EL QUE SOLICITA EL APOYO PARA LA CREDENCIALIZACIÓN Y UNA REUNIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. CONCLUIDO ESTO, SE CONTINUARÁ CON TRANSPORTES Y CON LA SECRETARÍA DE SALUD, RESULTANDO APROBADO.-----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO CINCO RELATIVO A ASUNTOS EN TRÁMITE TURNADOS DURANTE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, LA PRESIDENTA SE REFIRIÓ AL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN DESAHOGAR LOS PUNTOS TRES, SIETE Y EL OCHO, SOLICITANDO AL ÁREA JURÍDICA, DIERA LECTURA EN FORMA GENERAL Y EL TRÁMITE QUE SE LE PUDIERA DAR, PARA PROSEGUIR.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, HIZO REFERENCIA DE LOS ASUNTOS, MENCIONÓ QUE EN RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DEL

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECOTRADE, CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE ESTIMULEN Y FOMENTEN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESTA ENTIDAD, ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DE CONCEDER ESTÍMULOS FISCALES A LOS EMPLEADORES DE DICHAS PERSONAS Y SE DIFUNDAN LOS PROGRAMAS ENTRE LOS SECTORES EMPRESARIALES Y DE SERVICIOS. COMENTÓ QUE AL RESPECTO, LA SECOTRADE, CUENTA CON LA ESTRATEGIA, ABRIENDO ESPACIOS. QUE RESPECTO A LOS ESTÍMULOS FISCALES PARA LOS EMPLEADORES DE ESTE GRUPO, ALGUNOS SON DE CARÁCTER FISCAL Y OTROS, LOS DE CARÁCTER ESTATAL, ESTÁN PREVISTOS EN LAS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. COMENTANDO QUE YA EXISTEN LOS MECANISMOS CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO QUE EL ASUNTO NO SE ACUERDE DE CONFORMIDAD Y SE ARCHIVE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. ----- EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO REFERIDO. RESULTANDO APROBADO.----- EN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS, DESTINE RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS MANIFESTÓ QUE TUVO QUE HABER OPERADO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DOS MIL TRECE, QUE TAMBIÉN YA NO TIENE MATERIA EL PUNTO DE ACUERDO Y ORDENAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE. HACIENDO MENCIÓN DE QUE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS, ESTÁN EN LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE, QUE ES LA LEY DONDE

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

QUEDA PREVISTO ESE TIPO DE APOYOS QUE EL GOBIERNO PUEDE OTORGAR.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO. RESULTANDO APROBADO.-----

EL MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN, SE REFIRIÓ AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE INCLUYAN EN SUS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA EN EL PRESENTE AÑO, LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DE RECREACIÓN O ESPARCIMIENTO PÚBLICO, DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DOTADOS DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN Y LOGRAR SU INCORPORACIÓN A UNA VIDA PLENA Y PRODUCTIVA. INFORMANDO QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN QUE INCLUIR EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, LOS MONTOS CORRESPONDIENTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO. QUE LO CONVENIENTE ES ARCHIVAR EL ASUNTO Y QUE EL PRÓXIMO AÑO, DE LA PROPIA COMISIÓN SURJA UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS CONSIDEREN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACUERDO. RESULTANDO APROBADO.-----

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL ÁREA JURÍDICA SE ENVIARA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LAS INICIATIVAS PENDIENTES, PARA SU REVISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN; ASÍ COMO REVISAR LA INICIATIVA DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA RETOMAR Y PROCEDER A ELABORAR UN EXHORTO A QUIEN

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

CORRESPONDA, EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS FÍSICOS Y PARA PROCEDER A HACERLA OBLIGATORIA.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, MENCIONÓ QUE SON CUATRO INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS EN COMISIONES UNIDAS; TRES PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y UN PUNTO DE ACUERDO TURNADO A COMISIONES UNIDAS CON LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. ASIMISMO HIZO MENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL PASADO, DONDE SE EXHORTA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A INSTRUMENTAR ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RELATIVOS A INSTRUMENTAR MATERIALES UTILIZABLES EN LA JORNADA ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN DE DOS MIL TRECE. INFORMANDO QUE QUEDA SIN MATERIA EL PUNTO DE ACUERDO.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN PARA DESECHARLO Y DEJARLO SIN MATERIA. RESULTANDO APROBADO.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMÓ QUE SÓLO QUEDARÍA UN SOLO PUNTO DE ACUERDO TURNADO A COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ESTA COMISIÓN; CUATRO INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE ESTÁN TURNADAS EN COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DOS PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS ÚNICAMENTE A ESTA COMISIÓN.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ SE RECORDARA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL CONTENIDO DE LOS PUNTOS.-----

*“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”*

HABIÉNDOSE DESAHOGADO LOS PUNTOS ESTABLECIDOS, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTA**

**DIP. HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO  
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA  
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES  
VOCAL**